



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	1,110,000.00	0.00	0.00	0.00	3,304.30	(3,304.30)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	957,437.00	2,141,599.47	1,117,914.00	1,117,914.00	2,197,592.44	(1,079,678.44)	196.58
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	107,779,681.00	119,565,621.31	51,894,826.00	53,561,489.31	45,034,469.27	6,860,356.73	86.78
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$109,847,118.00	\$121,707,220.78	\$53,012,740.00	\$54,679,403.31	\$47,235,366.01	\$5,777,373.99	89.10

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$47,235,366.01**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$53,012,740.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se alcanzó en un **89.10%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “el ejercicio fiscal 2024, inició con el importe de \$1,110,000.00, asignado para los ingresos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles; sin embargo se efectuó reclasificación a la cuenta de ingresos propios”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “se ha superado la meta de recaudación, derivado del incremento del convenio con el IEQROO, el cual sobrepasó lo estimado, así como los contratos con nuevos patrocinadores en radio”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se recibieron ministraciones por cantidad menor del presupuesto autorizado derivado de las condiciones económicas del Estado conforme la disponibilidad financiera de la SEFIPLAN”. (Figura 1)

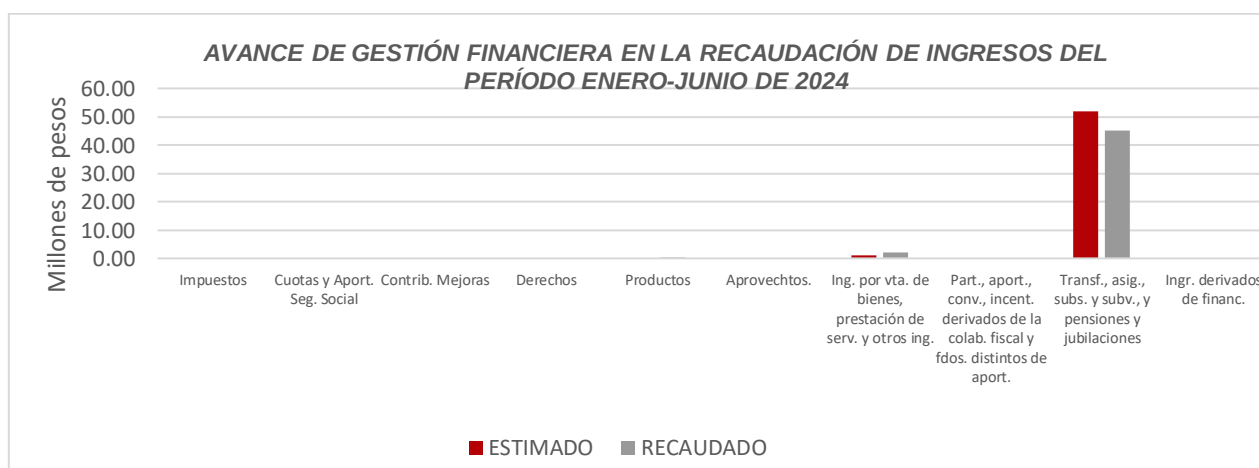


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$47,235,366.01**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$109,847,118.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **43.00%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

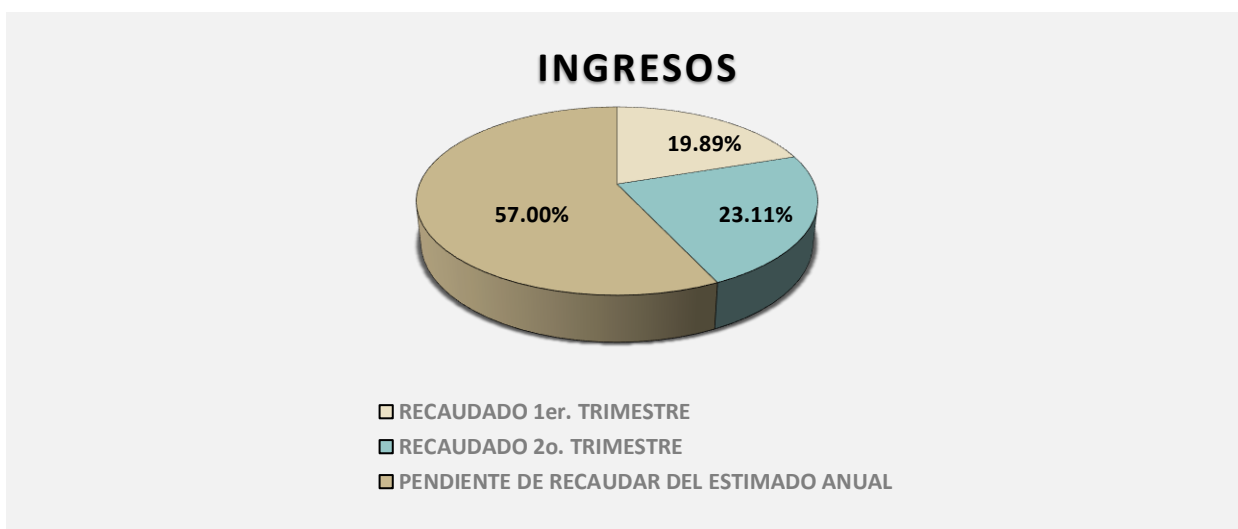


Figura 2

b) Egresos

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$79,317,301.00	\$82,921,200.00	\$36,828,808.00	\$38,559,352.64	\$32,597,412.99	\$5,961,939.65	84.54
Materiales y suministros	6,844,466.00	6,852,528.65	3,817,736.00	3,817,736.00	2,104,073.43	1,713,662.57	55.11
Servicios generales	23,685,351.00	23,933,491.49	12,366,196.00	12,302,314.67	8,074,822.19	4,227,492.48	65.64
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$109,847,118.00	\$121,707,220.14	\$53,012,740.00	\$54,679,403.31	\$42,776,308.61	\$11,903,094.70	78.23

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$42,776,308.61**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$54,679,403.31**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se aplicaron en un **78.23%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “se han tenido economías en este capítulo, derivado de 38 plazas vacantes; de base, confianza y honorarios y 1 plazas congeladas de base”; **Materiales y suministros**, “la variación presentada en la partida de materiales y suministros existe por economías relacionadas con los procedimientos

de licitación, en los cuales se cumplió con las metas establecidas por importe menor al considerado, dadas las condiciones de los precios de mercado”; **Servicios generales**, “la variación presentada en la partida de Servicios Generales existe por economías relacionadas con los procedimientos de licitación, en los cuales se cumplió con las metas establecidas por importe menor al considerado de la provisión de servicios; será devengado en el transcurso del ejercicio fiscal”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**; “se autoriza ampliación presupuestal para el equipamiento de transmisores y generadores de energía para las estaciones de radio del SQCS”. **(Figura 3)**

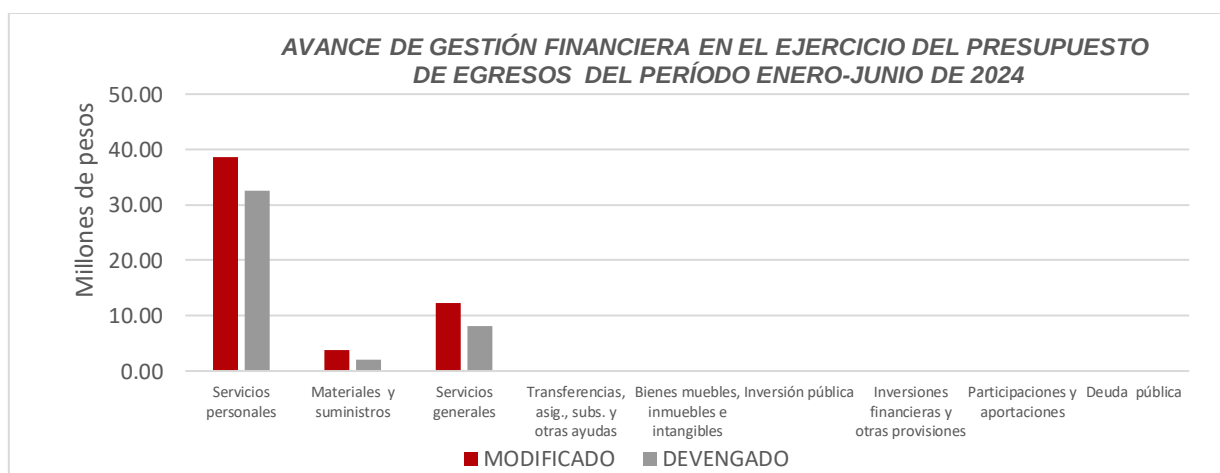


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$42,776,308.61** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$121,707,220.14**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **35.15%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

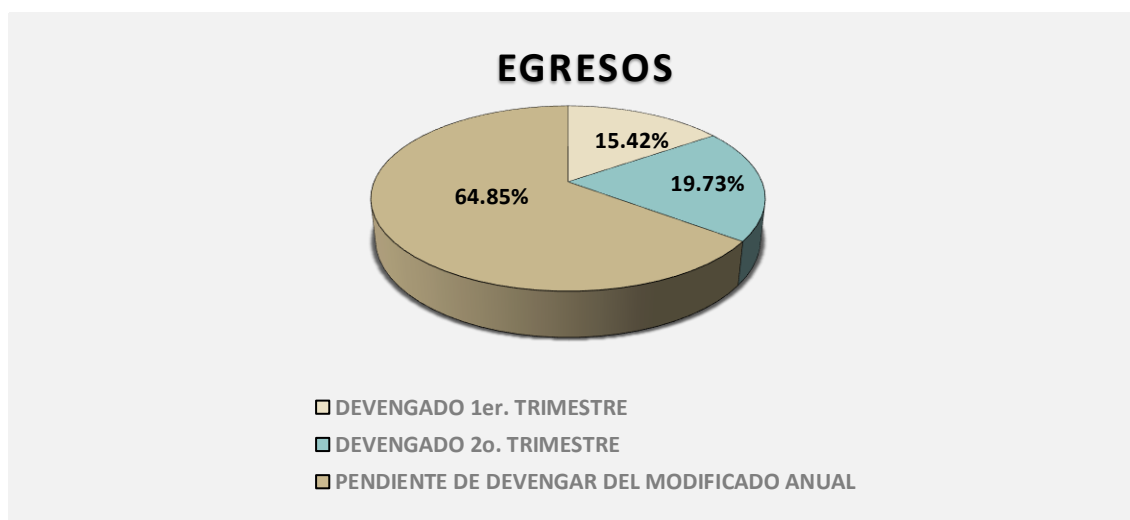


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$121,707,220.78**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **F001 - Comunicación Social** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$89,462,095.00
- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$32,245,125.78

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F001 - Comunicación Social											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social mediante el impulso de acciones integrales para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y Sociedad en general, la coordinación institucional para la legalidad y certeza jurídica; y la prevención y atención de conflictos sociales, conductas de riesgo y violencia de género contra las mujeres.	PED2211 - índice de Desarrollo Democrático de México.	Ascendente	Anual	21.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	21.00		
P- La Población de Quintana Roo cuenta con servicios de difusión de información especializados que promueven el desarrollo del Estado, estimulan la conciencia cívica y propugnan por la integración social.	170211E1 - Porcentaje de medios de comunicación brindados.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F001 - Comunicación Social										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01- Servicios de Difusión de información brindada por la radio, televisión y medios digitales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	IND03 - Porcentaje de quintanarroenses informados a través del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	Ascendente	Semestral	71.46	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	71.46		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, no reporta meta programada en el trimestre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - General de Avance PbR-SED Entidades.	Ascendente	Anual	75.90	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	75.90		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- Las Secretarías, Órganos administrativos descentralizados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	99.70		0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01-Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	INDC01 - Porcentaje de cumplimiento programático semestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas del SQCS.	Ascendente	Semestral	100.00		0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **100.00%** respecto de la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo